

**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE  
HUANCAYO**

**SATH**

Servicio de Administración  
Tributaria de Huancayo

**RECOMENDACIONES FORMULADAS POR EL  
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL**

**ANEXO N° 02: FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD**

|   |  |
|---|--|
| <b>ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES DE AUDITORÍA ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN</b>   |  |
| Directiva N° 006-2016-CG/GPROD "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la Entidad", y Decreto Supremo N° 070-2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM |  |
| Entidad :   | Servicio de Administración Tributaria de Huancayo - SATH |
| Periodo de seguimiento :  | Del 1 de julio al 28 de agosto de 2019                   |

| N° y nombre del Informe de Auditoría   | Tipo de Informe de Auditoría | N° de la Recomendación | Recomendación   | Situación o Estado de Implementación de la Recomendación |
|--|------------------------------|------------------------|---|--|
| 006-2012-2-5423<br>EXAMEN ESPECIAL A LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE HUANCAYO                                | Examen Especial              | 1                      | En atención a sus atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades, aprobada por Ley N° 27972, Ordenanza Municipal N° 155-MPH/CM Creación del Servicio de Administración Tributaria de Huancayo y el Decreto de Alcaldía N° 023-2003-MPH/A Estatutos del SATH de fecha 10.NOV.2003; el Jefe del SATH deberá dirigir, controlar y supervisar el funcionamiento de la entidad, especialmente del Presupuesto Institucional de Apertura y sus Evaluaciones Semestrales de los ejercicios posteriores al 2011, teniendo en consideración la baja capacidad de ingresos obtenidos por la entidad en el periodo fiscal 2010, aprobando las políticas de gestión y medidas correctivas mediante acuerdos que optimicen el uso eficiente y efectivo de los recursos a fin de superar los resultados como los del periodo auditado.<br>(Aspecto de Importancia n.º 7.2) | Pendiente  |
| 002-2013-2-5423<br>EXAMEN ESPECIAL AL ÁREA DE PERSONAL   | Examen Especial              | 2                      | Que, el jefe de la entidad disponga y/o ejecute la implementación de las recomendaciones vertidas en el memorándum de control interno.  | En proceso   |
| 002-2015-2-5423<br>AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE EMISIÓN DE LAS RESOLUCIONES DE MULTA DE PAPELETAS DE INFRACCIÓN ADMINISTRATIVA, PERÍODO 01 DE ENERO 2011 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 | Auditoría de Cumplimiento    | 4                      | Disponga al órgano competente para que en coordinación con el Departamento de Fiscalización y Catastro de Predios, realicen la evaluación de los actos administrativos sancionadores del Programa de Fiscalización PF-11 (Control de edificaciones), impuestas en el periodo 2011, a fin de determinar la legalidad de su recaudación; toda vez que, dichos actos administrativos se encuentran registrados en el Sistema Integral de Administración Tributaria de Huancayo (SIATH), en estado de caja pendiente de pago.   | En proceso   |



| Nº y nombre del Informe de Auditoría   | Tipo de Informe de Auditoría | Nº de la Recomendación | Recomendación  | Situación o Estado de Implementación de la Recomendación |
|--|------------------------------|------------------------|--|--|
| 002-2015-2-5423<br>AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE EMISIÓN DE LAS RESOLUCIONES DE MULTA DE PAPELETAS DE INFRACCIÓN ADMINISTRATIVA, PERIODO 01 DE ENERO 2011 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 | Auditoría de Cumplimiento    | 7                      | Disponga al órgano competente actualice el instrumento de gestión de la Gerencia de Operaciones, tal como el Manual de Procedimientos Administrativos (MAPRO), a efectos de que se retire programas que a la fecha se encuentran sin vigencia.   | En proceso   |
| Nº y nombre del Informe de Auditoría   | Tipo de Informe de Auditoría | Nº de la Recomendación | Recomendación  | Situación o Estado de Implementación de la Recomendación |
| 005-2016-2-5423<br>AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE DETERMINACIÓN DE IMPORTES A COBRAR EN ARBITRIOS MUNICIPALES   | Auditoría de Cumplimiento    | 4                      | Disponga al órgano competente para que, en coordinación con la Oficina de Informática, elabore una Directiva para el Procedimiento de Determinación y Rectificación de Importes a Cobrar en Arbitrios Municipales, el cual deberá estar debidamente aprobado mediante documento Jefatural y remitido a los departamentos que realizan dicho procedimiento.   | En proceso   |
| Nº y nombre del Informe de Auditoría   | Tipo de Informe de Auditoría | Nº de la Recomendación | Recomendación  | Situación o Estado de Implementación de la Recomendación |
| 005-2017-2-5423<br>AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ROTACIÓN Y CONVOCATORIA DE PERSONAL, PERIODO 2013 Y 2014  | Auditoría de Cumplimiento    | 3                      | Disponer al órgano competente para que, en coordinación con la Alta Dirección elabore una directiva que establezca la normativa y describa los procedimientos adecuados, para que los procesos de rotación, trámites documentarios, concursos públicos de méritos, inicien y concluyan con lo previsto en las regulaciones normativas el cual deberá estar debidamente aprobado mediante Resolución Jefatural y remitirlo al departamento que realiza dicho procedimiento. | En proceso   |



